

- Presidente.-
- D. G. L.º Macarino
- Secretario.-
- D. Medina Tajardo
- Vocales.-
- D. Garcia Ajona
- Fernández Libri
- Hernández López
- González Navarro
- Lora de Mora
- Fernández López
- Maestre Fernández
- Alvarez Viejo
- Ruiz Rico

En Sevilla a las diez horas del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se celebró en la Sala de Santas del Astillero, con asistencia de los Sres. que al margen se expresan, esta reunión ORDINARIA del Jurado de Empresa, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Calendario y Horario para 1968.
- 5.º Otros asuntos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Justificó su ausencia el Vocal Sr. Gordona Chaparro por estar disfrutando de vacaciones, no pudiendo asistir el suplente por estar de turno de trabajo distinto al de la reunión.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, este desea y propone figure en primer lugar del acta, el sentimiento del Pleno por los fallecimientos de los Sres. Foray, Lomo y Arila (q. e. f. d.).

El Pleno así lo acuerda por unanimidad.

A continuación se pasó a deliberar sobre los distintos puntos del Orden del día.

1.º LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTER.

Por el Sr. Secretario se da lectura a las actas correspondientes a las reuniones ordinaria del día 16.11.67 y extraordinarias de los días 5 y 11.12.67, y consultado el Pleno sobre las mismas, se aprueban por unanimidad.

2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.

a) Propuesta de la Comisión de Comedores. Informa el Sr. Presidente que Dirección ha accedido a la propuesta de la Comisión de Comedores (anexo nº 1), para que el próximo día 29 se establezca un menú especial como despedida del año en curso.

b) Petición de bombros. Informa el Sr. Presidente que ha sido resuelto por Dirección de manera graciable el conceder

a los bomberos una gratificación de cuantía similar y en las mismas condiciones que la disfrutada por el personal de turnos de centrales recogidas en el acta de fecha 30.11.67.

c) Toma de Vivienda. Informa el Sr. Presidente que se ha procedido a la adjudicación de las siete viviendas que estaban libres en la Parrnada, señalando que es muy posible que próximamente se pueda contar con once o doce viviendas que están pendientes de desahucio.

d) Comisión de Reyes. Informa el Sr. Presidente que ante la buena acogida entre el personal por la organización y precios obtenidos en los juguetes, propone sea recogido en acta la felicitación del Jurado a la Comisión por las gestiones realizadas.

Los Vocales Jurados que fueron comisionados por el Pleno para tal fin, agradecen la postura del mismo, poniendo en conocimiento asimismo las siguientes anomalías:

1.º No se ha llevado a cabo por la Sección Social lo acordado por los componentes de la Comisión, en el sentido de incluir en los sobres con los vales la relación de precios de Casa Alcorox para información del personal.

2.º Los vales se han repartido en sobres de C.I., sin que se mandaron las cartas a los Reyes para los hijos de los productores como en años anteriores.

3.º Las reclamaciones que se efectuaron ante la Sección Social por el personal que se creía perjudicado, fueron encaminadas por los tres responsables de dicha Sección al Jurado de Empresa, descargando sobre ellos cualquier tipo de reclamación.

El Sr. Presidente toma nota de cuanto se manifiesta por los tres Vocales comisionados, para que esto no vuelva a suceder, insistiendo no obstante, que en conjunto considera un íceto la gestión de la Comisión.

e) Bajas plantilla del personal. Informa el Sr. Presidente de las bajas producidas desde el 3.11.67 al 4.12.67 ambos inclusive, con indicación de sus causas, entregando a

los Sres. Vocales una relación (anexo n.º 2) de 10 empleados y 23 operarios.

Los Sres. Vocales solicitan que en lo sucesivo se les informe también de las altas producidas.

La Presidencia accede a ello.

1) Norma de Contratos C-1016. El Sr. Presidente requiere de los Sres. Vocales la conformidad o reparos a la citada Norma (anexo n.º 3) para que esta entre en vigor a la mayor brevedad.

Estudiada por los Sres. Vocales detenidamente y observando que la misma no ha sufrido variación a la propuesta por la Comisión, es aprobada por unanimidad.

g) Norma 9010. Progreso de Incentivos. Señala el Sr. Presidente que una vez que los Sres. Vocales han dado la conformidad a la Norma (anexo n.º 4), han sido atendidas todas las reclamaciones presentadas, habiéndose abonado las diferencias y no se había efectuado un solo descuento, pero advirtió que en lo sucesivo, serán denegadas las peticiones que pudieran formularse a este respecto.

Los Sres. Vocales se dan por informados.

### 3.º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

a) Planificación exámenes. Informa el Sr. Presidente de la Planificación de exámenes efectuados y pendientes de realizarse, entregando a los Sres. Vocales un estadillo del mismo (anexo n.º 5).

b) Liquidación contratos correspondientes al mes de Noviembre de 1967. Informa el Sr. Presidente de los resultados obtenidos en la liquidación de contratos, entregando una relación de los mismos con indicación de los porcentajes. (anexo n.º 6).

c) Despidos del personal. Informa el Sr. Presidente que desde la última reunión no se había producido ninguna baja por despido.

d) Revisión cuotas comedores. Informa el Sr. Presidente

que de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Convenio Colectivo y a la vista de los datos oficiales que aparecen en el último Boletín de Estadística de fecha 31.10.67, se estaba procediendo a calcular el importe de la revisión de cuotas que oportunamente sería sometido al Surado.

c) Esquillas. Informa el Sr. Presidente que de acuerdo con la petición que en su día formuló el Surado para que las taquillas fueran construidas en los talleres, no obstante las dificultades ya apuntadas en la reunión anterior, el Sr. Director había autorizado la construcción de las mismas en Factoría.

Los Srs. Locales acogieron favorablemente la citada autorización.

#### 4.º CALENDARIO LABORAL Y HORARIO PARA 1968.

Manifiesta el Sr. Presidente que aunque la implantación del horario y calendario laboral es sola y exclusivamente facultad de la Dirección, la Empresa somete al Pleno del Surado el próximo calendario (anexo n.º 7), que adaptándose a las fiestas fijadas por la Delegación Provincial de Trabajo, por si podía efectuarse algunos cambios de puentes, etc.

Informó que los Srs. Locales habían formulado una propuesta de jornada continuada y que esta por el momento no podía admitirse, máxime cuando la reducción de 44 horas semanales (anexo n.º 8) suponía una elevada cantidad para la Empresa. De todas formas consideraba lícita la petición para conseguir en su momento la jornada continuada.

Los Srs. Locales solicitan que para el próximo día 5, -vispera de Reyes, se salga al mediodía, a fin de evitar los consiguientes trastornos que se produce dicho día con motivo del tránsito y que se ocasiona precisamente a la hora de salida por la tarde.

El Sr. Presidente atiende la petición concediendo la misma.



Los Sres. Vocales hacen una nueva propuesta para el calendario laboral del año 1968, consistiendo esta en dos meses más (Abril y Mayo) de jornada continuada (anexo n.º 9).

Contesta el Sr. Presidente que la ampliación de jornada continuada no es asunto de la competencia de la Dirección de la Fábrica, por las repercusiones que podría tener en los otros Centros de trabajo de la misma Empresa. Que se hace caso perfectamente de las aspiraciones del personal en este sentido y de las favorables repercusiones ambientales que su consecución podría producir, pero que ni el ni los Sres. Vocales pueden desconocer los problemas que la reducción de horas trabajadas pudieran producir en las otras en curso, o en las ya contratadas, así como las repercusiones que con relación a la competencia, podría tener la implantación de una jornada más incómoda para los clientes que las que viene siendo habitual en este sector.

Indica que no obstante, dará traslado de la petición al Sr. Director para que la eleve a la Gerencia, y que informará al Jurado de la decisión que en definitiva se adopte.

Sin perjuicio de su reajuste caso de aceptarse la anterior propuesta, el Calendario y Horario propuesto por la Empresa es aprobado por unanimidad.

5.º OTROS ASUNTOS.-

a) Escrito de la Comisión de Comedores sobre la calidad de los huevos. Por el Sr. Secretario se da lectura al escrito de fecha 27.11.67 que presenta la Comisión de Comedores y que se une al acta como anexo n.º 10.

Manifiesta el Sr. Presidente que le sorprende el contenido del escrito de la Comisión, toda vez que el convenio para la adquisición de huevos con los distintos proveedores que lo suministran es siempre sobre la base de 1.º calidad. Que el precio de los huevos es en función del peso según escala que entrega al Jurado para que se una al informe de la Comisión. Que en las notas de entregas de los dos últimos me-

ses que pone de manifiesto, aparece consignado en la mayoría de los casos "hombres de 1.º"; y si en algunas el proveedor lo ha omitido, no quiere decirse que en clase sea distinta, puesto que la recepción se efectúa como la comisión ha podido comprobar, de acuerdo con los pesos que corresponde a los hombres de 1.º. Que no obstante la extensa trascendencia del asunto, se indicará a los proveedores que consignen siempre la clase 1.º en sus notas de entrega de este artículo.

b) Escrito del Embalce Sr. Alegre sobre Aspirantes a Delimitantes. Por el Sr. Secretario se da lectura al escrito de fecha 24.11.67, que se une al acta como anexo n.º 11.

Informa el Sr. Presidente que por la naturaleza del asunto no considera sea propio del Pleno del Surado, y que ha quedado resuelto al recibir la Presidencia el escrito con la demora correspondiente, cuando se podría haber solucionado con mayor prontitud con una gestión personal que hubiera realizado el Embalce firmante.

c) Escrito de Auxiliares delimitantes de fecha 23.11.67. Por el Sr. Secretario se da lectura al escrito de los Auxiliares delimitantes, que se une a este acta como anexo n.º 12.

Informa el Sr. Presidente que la distribución de la plantilla de este grupo profesional al día de la fecha, es la siguiente: Proyectistas 18, Delimitantes de 1.º 40, Delimitantes de 2.º 23 y Auxiliares 11.

Que como claramente se observa, la plantilla está sobrecargada en las categorías superiores, pero que no obstante con el fin de facilitar la promoción de los Auxiliares, se procuraría incluir algunas plazas de Delimitantes de 2.º en la planificación de concurso-oposición para el año próximo.

d) Informe de la Comisión de Calificaciones sobre revisiones y creación de puestos de trabajo realizados por Normas de Funcionamiento. Por el Sr. Secretario se da lectura



al informe presentado por la Comisión de Calificación que se une a este acta como anexo n.º 13.

El Surado hace suyo el informe de la Comisión.  
6.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) Los señores Vocales proponen sea aumentada la cantidad de vales de juguetes por hijo para las señoras viudas de productores y personal de baja por larga enfermedad.

Manifiesta el Sr. Presidente que no hay inconveniente por parte de la Empresa, accediendo a conceder tres vales por cada hijo de viuda y dos vales por hijo de productores en larga enfermedad.

b) Los Sres. Vocales desean saber la contestación dada por la Gerencia al escrito sobre aumento del 25 % sobre el salario.

Manifiesta el Sr. Presidente que el aumento no es posible, dada las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno.

c) Los Sres. Vocales desean saber cuantos filtros de agua se han instalado en la Factoría.

Manifiesta el Sr. Presidente que han sido cinco filtros y el resto está pendiente de la recepción de los mismos.

d) Los Sres. Vocales desean ser informados por la Presidencia si es legal que Astilleros de Gádiz, S.A. puede regirse por unos documentos, como son el Reglamento de Régimen Interior, Convenio Colectivo y Norma de obligado cumplimiento que están a nombre y fueron pactados por la Empresa Nacional Elcom.

Manifiesta el Sr. Presidente que es legal de acuerdo con la Ley de Contratos de Trabajo, informando ampliamente sobre este asunto y la legalidad del mismo.

e) Los Sres. Vocales proponen que la Norma C-1004 sea actualizada para que entre en vigor en el año 1968.

Manifiesta el Sr. Presidente y propone que los Sres. Vocales hagan una nueva propuesta sobre la citada Norma.

f) Los Sres. Vocales proponen que sea tenido en cuenta al elaborar el programa de exámenes para 1968 la especialidad

de máquinas, tanto de armamento como de grades que  
pasarán de "especialidad" a "oficio" cuando la entrada en vi-  
gor de la Norma en 1965.

Manifiesta el Sr. Presidente se darán las instrucciones  
oportunas a la Escuela de Formación del Artillero, para que  
elaboren el cuestionario de exámenes para su aprobación o  
reparos si los hubiere por el Jurado de Empresa.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la  
presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como  
Secretario doy fe.

J. B.  
El Presidente.

Casparino Quilley